

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2019**

### **SEÑORES ACCIONISTAS: BSOFT DEVELOPERS S.A.**

*En mi calidad de Comisario de Bsoft Developers S.A., cumpliendo lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; pongo a su consideración un año más, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019 además la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada a ustedes por la Administración.*

*La administración de la empresa sigue cumpliendo el objetivo de una compañía en marcha, es tener y mantener una rentabilidad pasando por una situación financiera buena y a aumentar la utilidad en el periodo revisado a favor de los accionistas, valor reflejado en el incremento de las ventas a nivel nacional y la exportación de servicios.*

*Sujetándose a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Se ha verificado que la empresa mantiene un buen control interno, control que se refleja en toda la organización, también en sus registros y documentos contables, legales y demás documentos de la sociedad. Así tenemos los siguientes puntos a su consideración.*

- ❖ Los libros de la empresa se encuentran archivados, en orden cronológico y numérico manteniendo una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.*
- ❖ Los Estados Financieros reflejan los saldos de cada una de las cuentas del libro mayor, tomados de sus registros contables al 31 de diciembre del 2019 siendo: su resultado luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta **positivo** de USD. 40.197,18 lo que demuestra que para este año la utilidad neta para los accionistas es de un 7.68% (positivo) porcentaje basado en el total de ventas, es muy aceptable para empresas que se encuentran en este medio y más si comparamos con el resultado anterior.*
- ❖ Para los registros contables se dispone de un sistema contable que facilita el ingreso de información y la obtención de resultados oportunos, demostrando orden y criterio del registro contable, facilitando la lectura de este y la comparación con el año pasado.*

- ❖ *La Contabilidad se encuentra bien implementada de fácil comprensión y verificación, se ha realizado observando las normas aplicables a obtener balances bajo criterios Niif's, sus transacciones en sus asientos tienen los soportes que justifican los mismos, especial atención tuvo la verificación en cada comprobante, el registro contable y su aplicación de acuerdo con normativas y comparación con el ejercicio anterior.*
- ❖ *Los pagos de impuestos se han cumplido, así como las obligaciones con las demás entidades de control.*

*Los resultados aquí descritos y en porcentajes demuestran el desempeño de parte de la gerencia para la obtención de estos y en especial repunte:*

<i>Año</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
<i>Utilidad bruta</i>	<i>69.72%</i>	<i>80.50%</i>
<i>Utilidad operativa</i>	<i>10.34%</i>	<i>25.55%</i>
<i>Utilidad neta</i>	<i>2.71%</i>	<i>15.78%</i>

*Comparando con los resultados del ejercicio 2018 se refleja un crecimiento del 73.00% en los ingresos totales, demostrando que fue positivo el 2019, mejor que el año pasado que en porcentaje crecimos un 805% en la utilidad antes de trabajadores e impuestos, hay que destacar la administración de los gastos a pesar del incremento en los gastos no deducibles por las actividades en el exterior, obteniendo mayor utilidad operativa respecto al 2018. Resta felicitar a la administración por el resultado que demuestra un saldo a favor de la empresa.*

*El año 2018 se especuló con el negocio para este año. Esto hace que el resultado sea positivo y analizando la parte financiera de la empresa, observamos que:*

<i>índices / año</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
<i>Liquidez</i>	<i>1.67</i>	<i>0.79</i>
<i>Solvencia</i>	<i>2.80</i>	<i>2.86</i>
<i>Apalancamiento (financ)</i>	<i>0.26</i>	<i>0.26</i>

*Índices que nos dicen que este año no se logró a cabalidad por la inversión en la oficina, el que si estuvo a favor de la empresa es el apalancamiento.*

*No tenemos solvencia, ni liquidez por la compra del bien patrimonial fortaleciendo para futuras comparaciones.*

*Así nuestras deudas totales que superan en 2.86 veces nuestro patrimonio total, mostrando una tendencia al alza y radical con respecto al 2018.*

*Nuestro patrimonio total es de 0.26 veces nuestro activo total, también varió de manera no favorable a la compañía resultado de esta razón nuestro apalancamiento frente a nuestros activos no es favorable*

*Estos índices las entidades de crédito toman como medida para otorgar préstamos para operación si la empresa requiriera, ahora no cumplimos estos índices, necesidad del siguiente año mejorar los mismos.*

*Se ratifica la propuesta a la Junta General de Socios, que con los resultados positivos del ejercicio 2019 se mantenga como reserva adicional o como una utilidad acumulada para futuros incrementos de capital, lo que da como efecto favorable al patrimonio.*

*Este año hay pago de impuesto a la renta, porque los anticipos pagados y retenciones recibidas no son mayores que el impuesto. Esto baja el flujo de efectivo, se pone a consideración de la Junta General de Socios se realice un incremento del patrimonio, a través de inyección de efectivo o con la utilidad acumulada, lo que daría financieramente un giro si hablamos de índices.*

*Además la Ley de Compañías, dispone que las compañías anónimas, formarán un fondo de reserva legal, asignando de las utilidades líquidas y realizadas un porcentaje no menor del 10%, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social, y que para nuestro ejercicio el 10% de las utilidades líquidas no haría falta ya que las reservas hacienden a \$ 646,65; además recordar que esta provisión es obligatoria cuando existe utilidades y que la utilidad después de esta, se puede repartir o se puede crear un fondo adicional como una reserva facultativa (que mejora el patrimonio).*

*Sugiero a la Junta General de Socios, salvo otra opinión, que el resultado obtenido sea objetivo para el siguiente periodo y que las mismas estrategias que utilizó busquen iguales o mejores ventas y siga creciendo en el exterior, a fin de mostrar resultados positivos en beneficio de la empresa.*

*Expreso mi agradecimiento por la colaboración y apertura de los señores administradores y colaboradores de la empresa para la elaboración del presente informe.*

*Atentamente,*



Lic. C.P.A. Hugo Páez R.  
Reg. No. 17-228  
COMISARIO